



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1810 /03

Expediente N° 973/03

ML

Buenos Aires, 30 de Octubre de 2003.-

Visto que por las presentes actuaciones tramita la provisión y colocación de un equipo de aire acondicionado con destino al Cuerpo Médico Forense del Poder Judicial de la Nación oficina 1075; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la autorización conferida mediante resolución N° 1528/03 (conf. fs. 15) el Departamento de Contrataciones convocó la licitación de práctica, acompañando a fs. 39/79 su acta de apertura, las ofertas obtenidas y el correspondiente cuadro comparativo de precios.-

Que a fs. 83 el Departamento de Liquidaciones informa que los oferentes no han sido pasibles de rescisión y/o multa en el ámbito del Poder Judicial de la Nación.

Que a fs. 85 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones emitiendo el dictamen N° 233/03 C.S.J.N.

Que se ha efectuado la publicación establecida por el artículo 61, inciso 78º) del Decreto 5720/72, y vencido el plazo no se han producido impugnaciones.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 12 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2003.

Que dicho procedimiento encuadró en el art. 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución N° 1562/00.

Por ello, y en virtud a las facultades conferidas por resolución N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1º) Adjudicar la provisión y colocación de un equipo de aire acondicionado con destino al Cuerpo Médico Forense -oficina 1075- a la oferta n° 4 "INTEBA S.R.L." -por menor precio equitativo- por la suma total de pesos dos mil ochocientos ochenta (\$ 2.880.-) de acuerdo a su presupuesto de fs. 69/78.-

2º) Imputar el gasto resultante a la reserva de fondos de fs. 12 con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes para el ejercicio financiero vigente, previo a la emisión de la orden de compra respectiva.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

P

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION